

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 78° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD – WHA78

ÍTEM 13.6. NORMALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Gracias señor presidente. Agradecemos al Director General por el Informe presentado.

Colombia respalda la iniciativa de la OMS y destaca la importancia de consolidar la Nomenclatura Mundial de Dispositivos Médicos como estándar internacional, integrándola en plataformas como MeDevIS y armonizándola con sistemas nacionales. Urgimos una regulación homogénea que facilite trazabilidad, respuesta a emergencias y acceso equitativo a tecnologías sanitarias.

Colombia ha adoptado esta nomenclatura como oficial, garantizando interoperabilidad con plataformas globales. Como compromiso, fortaleceremos la armonización regulatoria, actualizaremos nomenclaturas y capacitaremos actores clave en su uso. Actualmente avanzamos en la implementación, incluyendo la actualización de bases de datos con códigos UDI-GMDN para estandarización en salud.

Finalmente, Colombia respalda a la OMS como expresión del multilateralismo, la lucha por el derecho a la salud universal, la justicia y la paz global e invita a los Estados Miembros a mantener el compromiso con su sostenibilidad.

Gracias.